



CONSEJO DIRECTIVO

Acta 547

--- En la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, a los cuatro días del mes de junio de dos mil quince, siendo las 09:15, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad. Preside el Dr. **Adolfo Omar CUETO**. Asisten por los profesores titulares, **Berta María Emma FERNÁNDEZ, Cristina ROCHETTI, Lilia Elisa CASTAÑÓN** y **Daniel Horacio von MATUSCHKA**; por los profesores adjuntos, **Teresa Alicia GIAMPORONE** y **María Carolina FERRARIS**; por los profesores auxiliares en docencia, **María Laura DORADO**; por los profesores egresados, **Facundo LAFALLA** y **Fabián AGOSTINI**; por los alumnos, **Yésica Liliana TOLABA**; y por el personal de apoyo académico, **Nidia Viviana AGUILÓ**. También está presente el **Vicedecano, Dr. Víctor Gustavo ZONANA**. -----

--- Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Srta. Ana Jelet -----

--- Se lee el Orden del Día que es aprobado por todos. -----

Informe Decano -----

- El Dr. Cueto reitera la invitación (a las 12:00, en el Aula Magna de esta Casa), al Acto donde el Sr. Rector Ing. Agr. Daniel Pizzi hará entrega del título de "Visitante Ilustre" a la destacada Educadora popular y militante feminista Sonia Sánchez, quien disertará sobre legislación de la prostitución y los debates en torno a este tema. Cabe destacar que el pedido ante el Consejo Superior lo impulsó la consejera estudiantil por la Facultad de Filosofía y Letras Marianella J. Araya, integrante de la Agrupación Paulo Freire. La Srta. Sánchez ha centrado su trabajo en las propuestas legislativas referentes a la prostitución. -----

- También comunica que desde el miércoles 3 del corriente está en funcionamiento la Expo Educativa en el Espacio Cultural Julio Le Parc. Se podrá visitar hasta el viernes 5 en horario de 09:00 a 18:00 y el sábado 6, de 09:00 a 13:00. Las carreras de Filosofía y Letras están a cargo de la Prof. Viviana Ceverino con la colaboración de profesores graduados y estudiantes. -----

- Con referencia a la marcha "Ni Una Menos", realizada el pasado 03 del corriente, la UNCuyo se sumó a la campaña nacional de emergencia pública por la violencia de género y además declaró de interés universitario la movilización. Con respecto a declarar asueto ese día para facilitar la participación, quedó a criterio de cada Unidad Académica. Filosofía y Letras no suspendió sus actividades, sino que supedita a la decisión de participar o no de los interesados. -

- Finalmente, informa que el 29 de junio será feriado a nivel nacional por única vez, por cumplirse el bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres. -----

Orden del Día -----

Asuntos Laborales -----

- **Nota 13746/15 – Consejeros Dir. – Delegados Personal Apoyo Acad. FFyL – Informan irregularidades en la difusión del llamado a concurso, según Res. 122/15-CD** – Se toma conocimiento de la inquietud planteada por los consejeros y delegados del personal de apoyo académico, como así también de los informes de Dirección General Administrativa y de Asesoría Letrada de la Facultad, que fueron solicitados oportunamente por la Comisión del Consejo Directivo. A raíz de ello, la consejera Aguiló sostiene que junto con los delegados plantearon en la nota un problema real, que es la parcial difusión de la Res. 122/15-CD por la que se llama al concurso objeto del presente reclamo. -----



Por su parte, el Dr. Cueto lee las notas de notificación que constan en Exp. 11190/14 del concurso. La Delegada Miriam Flores, presente en el Consejo, informa que la comunicación fue subida a la página web de la Universidad el 20 de abril y que sin intención de perjudicar a los postulantes que ya se inscribieron pide que para un futuro se evite este tipo de error. Debe existir una política concreta de comunicación para evitar este tipo de vicio administrativo. El Dr. Cueto señala que este planteo queda claro en la nota presentada y solicita al claustro de apoyo académico su colaboración para optimizar el sistema de comunicación de la institución. De las diferentes opiniones surgen dos mociones que se ponen a votación: 1) la Consejera Aguiló pide que se tenga en cuenta lo planteado en la presente nota: "que se ha incurrido en vicios de procedimientos administrativo, por lo que solicitamos al Consejo Directivo, se determine una nueva fecha de inscripción, con su correspondiente difusión". Tiene 4 votos. 2) El Dr. Cueto pide que continúe normalmente el trámite del concurso en virtud de que la nota de reclamo fue presentada fuera de término; que la misma no tiene carácter de impugnación, sino de observación; que los firmantes no son participantes directos del concurso; que no presentan pruebas materiales de error procedimental; que los aspirantes que ya se inscribieron tienen sus derechos adquiridos y no han presentado impugnación. Tiene 7 votos. De esta manera, por mayoría de votos y con la abstención del consejero Vilanova, se aprueba la segunda moción y el Exp. 11190/14 sigue su curso administrativo – **PASA** a Archivo. -----

Asuntos Estudiantiles -----

- **Nota 10660/15 – Consejeros Dir. Sánchez Erasun – Vilanova – Elevan preocupaciones y pedidos s/Planes de Estudios** - Tratados los puntos que se plantean, el Consejo entiende que el anteproyecto de protocolo para Comisiones Asesoras incluye lo solicitado – **PASE** a Archivo. --

- **Nota 9355/15 - Alumna MATEO PÉREZ, Samanta E. – Rendimiento académico negativo (Historia)** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve otorgar una excepción a la alumna por única vez, mediante firma de Acta Compromiso con Subsecretaría de Permanencia y Egreso – **PASE** a Subsec. de Permanencia y Egreso a los fines mencionados – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota 13494/15 – Subsec. Permanencia y Egreso – Informa que el alumno Víctor G. AGÜERO FERNÁNDEZ deberá rendir examen en forma oral, por discapacidad** - El Consejo en reunión, toma conocimiento y sugiere aprobar la solicitud del estudiante – **PASE** a Subsecretaría de Alumnos a fin de notificar al alumno – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

- **Nota 13493/15 – Subsec. Permanencia y Egreso – Informa que la alumna Andrea V. ALVAREZ ONTIVEROS deberá rendir exámenes en forma oral, por discapacidad** - El Consejo toma conocimiento de la situación de la alumna y hace lugar a lo solicitado – **PASE** a Subsecretaría Estudiantil para notificar a la interesada – **HECHO, PASE** a Dirección Alumnos y adjúntese al legajo. -----

Secretaría Académica y Asuntos Docentes -----

- **Nota 13893/15 – Docentes Departamento Geografía – Se contemplen aspectos del funcionamiento comisiones de innovación y actualización curricular (Geografía)** - El Consejo toma conocimiento y resuelve incorporar las sugerencias al Protocolo que regulará el funcionamiento de las comisiones – **Adjúntese a Nota 13366/15 Protocolo de funcionamiento de las comisiones asesoras.** -----

- **Exp. 7546/15 – GIANNOTI, Pablo S. – Autorización para designar Co-Directora Seminario de Lic. (Historia) a la Lic. Daniela A. Mansegosa** - Visto en Comisión, el Consejo resuelve no avalar lo solicitado ya que la persona propuesta como Co-Directora no se ajusta a lo requerido en Ord. 14/06-CD que reglamenta los Seminarios de Licenciatura – **NOTIFÍQUESE** a Pablo S. Giannoti – **HECHO, PASE** a Archivo. -----



- **Exp. 9786/12 – QUEVEDO, Laura M. – Adscripción a cátedra Didáctica de la Filosofía (Filosofía)** - El Consejo resuelve avalar el dictamen del Jurado y dar por APROBADA la adscripción de la Prof. Laura Marcela Quevedo. Se deja constancia que la Consejera Cristina Rochetti se abstiene de votar por ser parte del Jurado que entendió en la adscripción – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----
- **Exp. 9783/12 – DÍAZ, Yamila G. – Adscripción a cátedra Didáctica de la Filosofía (Filosofía)** - Visto en Comisión, el Consejo avala el dictamen del Jurado que consideró APROBADA la Adscripción de la Prof. Yamila Gisel DÍAZ. Queda constancia de la abstención de votar de la Consejera Cristina Rochetti por ser parte del jurado de la presente adscripción – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con las actuaciones. -----
- **Exp. 6666/15 – Departamento de Francés – Eleva Memoria Anual 2014** - Visto en Comisión, el Consejo toma conocimiento y da su aprobación – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de continuar el trámite pertinente. -----
- Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado** -----
- **Exp. 8304/15 – Nueva reglamentación para funcionamiento de los Institutos de Investigación de esta Facultad. Derogar Ord. 12/11-CD** – El Consejo toma conocimiento del dictamen que aporta el consejero Lafalla y resuelve adjuntarlo al presente expediente para ser considerado por los Directores de Institutos – **VUELVA** a Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado para los fines mencionados – **HECHO, VUELVA** al Consejo Directivo. -----
- Sobre Tablas** -----
- **Nota 14085/15 – NIETO, Luciana M. – Eleva renuncia como Consejera Estudiantil suplente** - El Consejo toma conocimiento y acepta la renuncia de la consejera – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines pertinentes. -----
- **Nota 1309/15 – Instituto Educ. Física 9-016 Dr. José E. Coll – Reapertura Ciclo de Licenciatura en Educación Física** – Con el aval de la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación, el Consejo avala la reapertura del Ciclo – **PASE** a Dirección General Administrativa para continuar con el trámite correspondiente. -----
- **Exp. 8601/15 – Subsec. Territorialización – Se de baja al Plan de Estudios y prórroga a favor de alumnos demorados hasta el 31-03-16, según detalle (Carrera: Licenciatura en Tiempo Libre para el Deporte y Turismo)** – En función de lo fundamentado, el Consejo resuelve acceder a lo solicitado y dar por terminado el Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Tiempo Libre para el Deporte y el Turismo el 31 de marzo de 2016, contemplando la prórroga para quienes adeudan la Tesina – **PASE** a Dirección General Administrativa a los fines resolutivos. -----
- **Exp. 10018/12 – SCHUMACHER, María C. – Adscripción a cátedra Metodología de la Investigación en Geografía** – El Consejo toma conocimiento y avala el dictamen del Jurado que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Schumacher – **PASE** a Dirección General Administrativa a los efectos resolutivos. -----
- **Exp. 10016/12 – LEVATINO, María B. – Adscripción a cátedra Metodología de la Investigación en Geografía** – El Consejo avala lo dispuesto por el Tribunal Evaluador, que da por APROBADA la adscripción de la Prof. Levatino – **PASE** a Dirección General Administrativa a fin de elaborar resolución correspondiente. -----
- Siendo las 11:30 se da por terminada la reunión. -----